

SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Teléfono: 91 3369052 // fax: 91 3368765**Email: gesecocon.hrc@salud.madrid.org**

Fecha: 18 de enero de 2018

Asunto: Subsanación Documentación Procedimiento abierto.

Expediente: 2017000013: Suministro de material sanitario común: válvula de simple acceso intravenoso sin aguja para el Almacén General.

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de contratación Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por el Real Decreto 49/2003 de 3 de Abril, en su Sesión de fecha 17 de enero de 2018, ha acordado solicitar a los licitadores que se relacionan a continuación para que procedan a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación administrativa presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia.

Licitador	Defecto y/u omisión a subsanar:
EDWARDS LIFESCIENCES S.L.	Empresas pertenecientes a un mismo grupo: deberá aportar una declaración responsable en la que manifieste si la empresa pertenece a grupo empresarial y en caso de ser afirmativo, cuál.
HOSPIFER SERUMESPA S.L.	Anexo VI: Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad. Empresas pertenecientes a un mismo grupo: deberá aportar una declaración responsable en la que manifieste si la empresa pertenece a grupo empresarial y en caso de ser afirmativo, cuál.
SMITHS MEDICAL ESPAÑA S.R.L	Empresas pertenecientes a un mismo grupo: deberá aportar una declaración responsable en la que manifieste si la empresa pertenece a grupo empresarial y en caso de ser afirmativo, cuál.



SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACION

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

Teléfono: 91 3369052 // fax: 91 3368765

Email: gesecocon.hrc@salud.madrid.org

INTRAVEN S.L.	Declaración CE de conformidad de los productos sanitarios ofertados, según R.D. 1591/2009 de 16 de octubre.
VYGON S.A.U	Declaración CE de conformidad de los productos sanitarios ofertados, según R.D. 1591/2009 de 16 de octubre. Certificado de exención de látex.

Los licitadores deberán aportar la documentación solicitada antes de las 14:00 horas del día 23 de Enero de 2018.

Dicha documentación se entregará directamente en la Unidad de Contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal (planta 0 Izda) en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, será causa de inadmisión de la proposición.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACION

